

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

PARACUELLOS DE JARAMA

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público el acuerdo de modificación de la Relación Puestos de Trabajo, así como de modificación inicial de la plantilla municipal, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2025, siendo el siguiente:

“Primero.—Aprobar la modificación de la Relación de los Puestos de Trabajo, según lo expuesto en la propuesta de la concejala de Recursos Humanos de fecha 14 de noviembre 2025, conforme al anexo de la presente.

Segundo.—Publicar la modificación de la Relación de los Puestos de Trabajo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, indicando que contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Pleno, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Tercero.—Modificar inicialmente la plantilla orgánica de personal, únicamente en el Área de Servicios a la Ciudadanía, Unidad Deportes, aprobada definitivamente por el acuerdo del Pleno en sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 126, de 28 de mayo de 2025, para adecuarla a la modificación del siguiente puesto de trabajo, que conlleva repercusiones económicas:

Área de Servicios a la Ciudadanía / Deportes	- / -	2-SC-2.2-11	Coordinador/a Deportivo	Laboral	Concurso / Oposición	A2	22	1.254,64€
--	-------	-------------	-------------------------	---------	----------------------	----	----	-----------

Cuarto.—Exponer al público el acuerdo de modificación inicial de la plantilla orgánica de personal, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por 15 días, durante las cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno. La modificación de la plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

ANEXO

ÁREA/ SERVICIO	UNIDAD/ SECCIÓN	NÚMERO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CARÁCTER DEL PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ESCALA	GRUPO	NIVEL	C. ESPECÍFICO
Área de Administración General / Alcaldía	- / -	2-AG-4.0-02	Conductor	Laboral	Concurso/Oposición		C2	16	912,53 €
Área de Administración General / Recursos Humanos	- / -	1-AG-6.0-04	T.A.G.	Funcionario	Concurso/Oposición /Libre designación	Administración General	A1	26	1.648,56 €
Área de Administración General / TIC	- / -	1-AG-7.1-04	Jefe/a Negociado	Funcionario	Concurso/Oposición	Administración General	C1	22	1.239,94€
Área de Administración General / Proyectos y Subvenciones	- / -	1-AG-8.0-03	Jefe/a Servicio de Proyectos y Subvenciones	Funcionario	Concurso/oposición/ Libre Designación	Administración General	A1	28	1.829,53€
Área de Seguridad Ciudadana/ Policía Local	- / -	1-SG-1.0-01	Subinspector/a de Policía	Funcionario	Libre Designación	Administración Especial	A2	26	2.865,48€

ÁREA/ SERVICIO	UNIDAD/ SECCIÓN	NÚMERO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CARÁCTER DEL PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ESCALA	GRUPO	NIVEL	C. ESPECÍFICO
Área de Seguridad Ciudadana/ Policía Local	- / -	1-SG-1.0-11	Agente Policía/Agente Tutor	Funcionario	Concurso-Oposición	Administración Especial	C1	20	1.761,75€
Área de Seguridad Ciudadana/ Policía Local	- / -	1-SG-1.0-25	Agente Policía/Agente Tutor	Funcionario	Concurso-Oposición	Administración Especial	C1	20	1.761,75€
Área de Servicios a la Ciudad/ Urbanismo	- / -	1-SCD-4.0-09	Jefe/a de Sección	Funcionario	Concurso/Oposición	Administración General	A1/A2	26	1.528,34€
Área de Servicios a la Ciudad/ Urbanismo	- / -	1-SCD-4.0-10	Jefe/a de Sección	Funcionario	Concurso/Oposición	Administración General	A1/A2	26	1.528,34€
Área de Servicios a la Ciudad/ Medio Ambiente	- / -	1-SCD-2.0-01	Coordinador/a de Medio Ambiente	Funcionario	Concurso/Oposición	Administración Especial	A1	24	1.548,16€
Área de Servicios a la Ciudad/ Medio Ambiente	- / -	1-SCD-2.0-04	Técnico/a de Medio Ambiente	Funcionario	Concurso/Oposición	Administración Especial	A1	24	1.264,24€
Área de Servicios a la Ciudadanía/ Juventud	- / -	1-SC-7.1-01	Técnico/a de Juventud	Funcionario	Concurso/Oposición	Administración General	A2	22	1.126,11€
Área de Servicios a la Ciudadanía/ Deportes	- / -	2-SC-2.2-11	Coordinador/a Deportivo	Laboral	Concurso/Oposición		A2	22	1.254,64€
Área de Servicios a la Ciudadanía/ Deportes	- / -	2-SC-2.2-12	Coordinador/a Deportivo	Laboral	Concurso/Oposición		A2	22	1.254,65€
Área de Servicios a la Ciudadanía/ Deportes	- / -	2-SC-2.2-13	Coordinador/a Deportivo	Laboral	Concurso/Oposición		A2	22	1.254,65€
Área de Servicios a la Ciudadanía/ Deportes	- / -		Jefe/a de Sección	Laboral	Concurso/Oposición		A2	23	1.528,34€
Área de Servicios a la Ciudadanía/ Servicios Sociales	- / -	2-SC-4.2-05	Jefe/a de Sección	Laboral	Concurso/Oposición		A2	23	1.528,34€
Área de Servicios a la Ciudadanía/ Cultura	- / -	2-SC-1.0-06	Programador/a Cultural	Laboral	Concurso/Oposición		C1	20	934,91€

Paracuellos de Jarama, a 25 de noviembre de 2025.—El alcalde (firmado).

(03/19.442/25)

